09 de noviembre de 2026
CDA07/024.26

NOTIFICACIÓN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 125, fracción II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico convoca a las evaluaciones del concurso de oposición de la convocatoria: **CO.X.CSH.a.003.25** del Departamento de: **Educación y Comunicación** de la Unidad: **Xochimilco**, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades notifica que las personas enlistadas cumplieron con los requisitos académicos previstos en la convocatoria, así como el perfil académico, por lo que deberán presentar las evaluaciones que se señalan a continuación:

PERSONAS CANDIDATAS:

1 - REBOLLEDO GARRIDO EDITH AURORA
2 - SALAZAR PLATA YAZMÍN LUCIANA

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, los trabajos deberán ser entregados por correo electrónico a la dirección:

cdahumanidades@correo.uam.mx

- ***ANÁLISIS CRÍTICO u.e.a./ módulo*** *(Máximo 5 cuartillas además anexar copia de la u.e.a./módulo)*

  8232014 Francés 3 (A2)

- ***TEMA (****Máximo 20 cuartillas) Ensayo:*

  Diseño de materiales didácticos bajo el enfoque por tareas para el desarrollo de la habilidad oral en francés en contextos académicos

- ***TEMA DE CLASE*** *(Plan de clase):*

  La narración de acontecimientos en pasado: *imparfait* y *passé composé*, bajo el enfoque por tareas
  Los trabajos sobre el tema y el plan de clase deberán ser enviados en la lengua que se examina (Francés).

  - ***CV extenso actualizado.***

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 24 de noviembre del 2026 a más tardar a las **13:00 horas**

FECHA DE EXAMEN: lunes 07 de diciembre del 2026 a las 10:00 am.

Las personas concursantes deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras, ubicadas en el primer piso del Edificio "C", de la Rectoría General de la UAM, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, CDMX.

IMPORTANTE:

- **Si los trabajos no son entregados oportunamente los concursantes perderán el derecho a concursar.**
- **Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.**
- **Se les solicita traer su presentación en USB, en archivo PDF o POWER POINT.**

Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación, el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde
P r e s i d e n t e

Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo
S e c r e t a r i a